



AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN

Matrícula: **5837HTG** Fecha expedición: **31/07/2026 08:55**
Ref: 1_10101_TF26-1225891

DATOS GENERALES

Fecha Matriculación: 23/10/2013 Jefatura: Girona
Titular: INTERCARGIRONA SL
Marca: AUDI Modelo: A4 AVANT
Tipo: TURISMO Bastidor: WAUZZZ8K3EA055533
Color:
Plazas: 5
Servicio: PART-Sin especificar
Renting: NO Combustible: DIESEL Fabricación: IMPORT. CEE
No. CVF: 13.19 Cilindrada: 1968.0 Masa Máxima: 2145.0

DATOS TÉCNICOS

Tipo: B8 Variante: ACJCDF1
Versión: FAVAW011RB8K1S57MJEM1
Contraseña Homologación: E1*2001/116*0430*28
Masa Máxima en Carga: 2145.0 Masa en circulación: 1650.0 CO2: 129.0
Potencia Neta Máxima: 110.0 Relación Potencia/Peso: 0.0 Plazas de pie: 0

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1.a del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), el presente documento constituye una autorización provisional de circulación del vehículo, que sustituye al permiso definitivo, surtiendo sus mismos efectos con las siguientes condiciones:

- Tendrá validez de 30 días a partir de la fecha de expedición.
- Siempre debe ir acompañado de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo en vigor, así como de la restante documentación que, conforme a la normativa vigente, deba llevar consigo el conductor.

Si observa algún error en los datos generales, técnicos o en el servicio al que se destina el vehículo, debe solicitar su rectificación antes de la expedición del Permiso de Circulación definitivo.

La autenticidad de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación de documentos disponible en la página web de la Dirección General de Tráfico: www.dgt.es.

*** VÁLIDO HASTA 30/08/2026 ***

